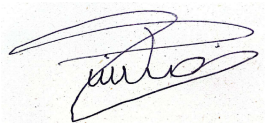
CAPÍTULO 11
PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO Y DE CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo de los profesionales del equipo de apoyo a la Supervisión	Firma
William Baquero Varela	
Daniela María Camelo Puente	
Yudy Yadira Cusva Verdugo	
Margarita María Duarte Orjuela	
Adaluz Gómez Hernández	
Mabel Rocío Lizcano Ortega	
Slenavy Meneses Guzmán	

Nombre Completo de los profesionales del equipo de apoyo a la Supervisión	Firma
Andrea Palacios Sandoval	

REVISADO POR LÍDER

Nombre Completo del Líder del equipo de apoyo a la Supervisión	Firma
Briggitte Luzdén Rey Herrera	

TABLA DE CONTENIDO

11. PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD 1

11.1 SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 01 DE ENERO L 28 DE FEBRERO DE 2026 2

11.1.1. Insumos 2

11.1.2. Talento Humano 2

11.1.3. Gestión Documental 2

11.1.4. Análisis de ejecución programática – Vigilancia en Salud Pública 3

11.1.5. Planes de Mejoramiento 4

11.1.6. Análisis de ejecución acción de bienestar por subsistema del 01 de enero al 28 de febrero del 2026. 4

11.1.7. Ejecución financiera del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 4

11.2 SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026 5

11.3 ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 5

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución programática – Vigilancia Basada en comunidad..... 3
Tabla No. 2. Ejecución financiera del 01 de enero al 28 de febrero del 2026 4
Tabla No. 3. Seguimiento en campo del 01 de enero al 28 de febrero del 2026..... 5

11. PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD

La Vigilancia en Salud Pública es un proceso fundamental y transversal en la gestión de la salud pública, que implica la recolección, análisis e interpretación de datos sobre eventos de interés de manera sistemática y objetiva, para guiar las políticas y acciones en salud, como lo establece el Ministerio de Salud y Protección Social en el Decreto 3518 del 2006 y la Resolución 0518 de 2015.

Este marco normativo respalda la **Vigilancia Basada en Comunidad (VBC)**, una estrategia que promueve la participación de la comunidad en la identificación, reporte y notificación de problemáticas ambientales, sociales y alertas de salud, articulándolas con los procesos de vigilancia epidemiológica y ambiental en los territorios urbanos y rurales del Distrito Capital.

La VBC se concibe como un proceso continuo y sistemático de recolección e interpretación de información sobre situaciones percibidas por la comunidad. Involucra organizaciones comunitarias y sus expresiones territoriales, con énfasis en grupos poblacionales y diferenciales, generando espacios de participación para el análisis de los determinantes sociales y ambientales que afectan o pueden afectar la salud y el bienestar.

En Bogotá, la implementación de la VBC ha fortalecido la Vigilancia en Salud Pública a nivel comunitario. Para el año 2025, la ciudad cuenta con 623 organizaciones comunitarias que conforman la Red de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (ReVCom), integrada por líderes comunitarios, representantes de juntas de acción comunal, asociaciones, fundaciones, organizaciones humanitarias, ONG, entre otros actores.

La ReVCom busca consolidar la participación comunitaria en territorios urbanos y rurales, destacando la formación de vigías y gestores comunitarios en salud, en articulación con los componentes transversales de la Salud Pública. Este proceso pretende fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes de estos actores, bajo el marco del modelo “MAS Bienestar”.

En este sentido, la VBC potencia los cuatro pilares del modelo de atención en salud: participación social transformadora, intersectorialidad para el bienestar, toma de decisiones para la gobernanza y gestión integral del riesgo, mediante acciones integrales e integradas que articulan actores institucionales, sectoriales e intersectoriales para incidir positivamente en la realidad social de las comunidades.

Cabe resaltar, que la implementación de las actividades de la Vigilancia Basada en Comunidad aporta al cumplimiento del Proyecto de Inversión 8141, meta “Realizar el 100% de las acciones establecidas en la vigencia para el mantenimiento y fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en el Distrito Capital”

Finalmente, bajo el modelo “MAS Bienestar”, la VBC orienta su accionar en dos líneas estratégicas: Gestión estratégica territorial en el contexto de la VBC y Gestión operativa para el fortalecimiento de la ReVCom.[1]

[1] SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. Documento Operativo del Proceso Integral e Integrado de la Vigilancia Basada en comunidad, vigencia: 01 de octubre de 2025 – 30 de junio de 2027, p. 4.

11.1 SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 01 DE ENERO L 28 DE FEBRERO DE 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el periodo del convenio comprendida entre el 01 de enero del 2026 al 28 de febrero del 2026, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

11.1.1. Insumos

La Subred Sur Occidente cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

11.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, contando con el talento humano durante el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión de la base de talento humano radicada dentro de los compromisos contractuales de la subred y los soportes presentados en el marco del seguimiento retrospectivo, revisando un total de 8 perfiles de diferentes disciplinas como son: epidemiólogo, trabajador social, geógrafo, psicólogo, ingeniero ambiental y técnico en sistemas, los cuales eran contratistas. Para el Proceso Integral e Integrado de Vigilancia Basada en Comunidad en la subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente no contó con talento humano de planta, los contratistas tenían perfiles de: Un (1) profesional especializado_3, un (1) profesional especializado_4, cinco (5) profesional universitario_2 y un (1) técnico_1.

Igualmente, se verificó el reconocimiento de honorarios con base en las planillas de pago suministradas por la Subred, correspondientes al período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, evidenciándose cumplimiento de lo establecido en el Anexo 9, para todos los perfiles por este motivo no se generaron glosas definitivas con criterio G1 o G12.

11.1.3. Gestión Documental

La Subred Sur Occidente presentó durante el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, el plan de gestión documental, con sus respectivos seguimientos, a través de la radicación de los compromisos específicos del convenio CO1.PCCNTR No. 8388233 y adicionalmente el

proceso envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo el GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio, reportar a través de qué medio se hizo ese avance, específico para el proceso.

En el informe del proceso Integral e integrado de la Vigilancia en salud Publica– VSP (o: Vigilancia Basada en Comunidad - VBC se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (formato único de inventario documental), información actualizada por cada componente, nombre de series y subseries o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación.

El proceso contó con un espacio físico, ubicado en la Unidad de Servicios de Salud Boston, donde se encuentran almacenados en las unidades de conservación con las carpetas, estos se encontraron bajo la custodia de la subred, desde el año 2023 hasta la fecha, allí se encuentran en dos cuartos exclusivo en donde se encuentran separadas en estantes las unidades de conservación, que están para transferencia y otras de consulta; así mismo cuentan con un espacio físico en la sede de USS Zona Franca conservación del archivo COVID y MRCV y el archivo central de la subred se encuentra en la bodega de Montevideo, con la conservación de los años 2019 al 2022. Archivo magnético de Vigilancia Comunitaria (14 carpetas y 304 MB). Esta se encuentra en el OneDrive del correo institucional givspsuroccidente@subredsuroccidente.gov.co. Lo anterior acorde con el informe de gestión documental enero 1 al 31 de 2026 y del 1 al 28 de febrero de 2026 que se encuentra a corte de diciembre 2025 y enero 2026 respectivamente.

Es importante destacar que es responsabilidad de la Subred garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables a los archivos de gestión documental de cada proceso y de las acciones integrales e integradas, de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión documental, a fin de asegurar la adecuada conservación de la documentación y preservar su integridad, disponibilidad y consulta.

11.1.4. Análisis de ejecución programática – Vigilancia en Salud Pública

Tabla No. 1. Ejecución programática – Vigilancia Basada en comunidad

Código	Nombre de la acción de bienestar	Meta periodo del 01 de enero al 28 de febrero del 2026				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución periodo	Meta verificada periodo
231	Gestión Estratégica territorial en el contexto de la VBC	Zonal/Subred	2	2	100%	2
232	Gestión Operativa para el Fortalecimiento de la REVCOM	Localidad Fontibón	2	2	100%	2
232	Gestión Operativa para el Fortalecimiento de la REVCOM	Localidad Bosa	2	2	100%	2
232	Gestión Operativa para el Fortalecimiento de la REVCOM	Localidad Puente Aranda	2	2	100%	2
232	Gestión Operativa para el Fortalecimiento de la REVCOM	Localidad Kennedy	2	2	100%	2

Fuente: Informe de gestión y Actas seguimiento retrospectivo del periodo 01 de enero del 2026 al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para el periodo del convenio el proceso presentó una ejecución total de 100% en las acciones de bienestar 231 Gestión Estratégica territorial en el contexto de la VBC y 232 Gestión Operativa para el Fortalecimiento de la REVCOM, sin subejecución en el periodo del 01 de enero al 28 de febrero del 2026.

La ejecución de los productos del convenio se realizó conforme al anexo técnico No. 6 y los insumos del anexo No. 8. No obstante, se evidenció inconsistencia en el aplicativo de talento humano, por lo tanto, requirieron ajustes por parte de la Subred conforme al Anexo 9. Estas correcciones fueron avaladas por la Secretaria Distrital de Salud y validadas en la conciliación de glosas. Si bien estos errores no alteraron metas ni valores, se instó a la Subred a fortalecer la calidad de los soportes del talento humano de acuerdo con el perfil establecido en los lineamientos técnicos.

11.1.5. Planes de Mejoramiento

Para el periodo del 01 de enero al 28 de febrero 2026, no se solicitaron planes de mejoramiento en la Vigilancia Basada en Comunidad.

11.1.6. Análisis de ejecución acción de bienestar por subsistema del 01 de enero al 28 de febrero del 2026.

No aplica para el Proceso Integral e Integrado de la Vigilancia Basada en Comunidad.

11.1.7. Ejecución financiera del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Tabla No. 2. Ejecución financiera del 01 de enero al 28 de febrero del 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada periodo 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor total Periodo	Valor total ejecutado periodo	% de ejecución periodo	Valor criterio glosa total Period G3	Valor glosa definitivas	% de glosa
231	$ 50.347.552	$ 50.347.552	100%	$ 119.769	$ 119.769	0,24%
233	$ 44.972.544	$ 44.972.544	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total, general	**$ 95.320.096**	**$ 95.320.096**	100%	$ 119.769	$ 119.769	0,13%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas periodo del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período comprendido entre el 1 de enero al 28 de febrero de 2026 el convenio presento una ejecución total de 100%, y posterior al proceso de conciliación de glosas el porcentaje de glosa con respecto al valor total ejecutado representa un 0,13% de glosas definitivas.

Como se evidencia en la tabla, se presentó una glosa de criterio G3, relacionada con el incumplimiento en el lineamiento en la acción de bienestar 231, en donde se requiere la participación de varios perfiles, faltando el equivalente a 3 horas de perfil especializado_4, y

representando un 0,24% del total de las glosas generadas para el proceso de Vigilancia Basada en comunidad VBC.

11.2 SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Para el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, se realizaron los siguientes seguimientos en campo:

Tabla No. 3. Seguimiento en campo del periodo 01 de enero al 28 de febrero del 2026

Código - Acción de bienestar	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
231	1	13/02/2026	No	No	No	No

Fuente: Actas de Seguimiento Retrospectivo del periodo 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

En la acción de bienestar 231- Gestión estratégica territorial en el contexto de la VBC-COVECOM, desarrollada en la localidad de Kennedy, durante el desarrollo de la actividad se contó con la, asistencia de los perfiles líder operativo, profesional ambiental, epidemióloga, profesional social y el técnico en sistemas, junto con profesionales PAI y del componente del subsistema de transmisibles, dieron cumplimiento a la actividad, contando con los insumos solicitados, y brindando la educación pertinente a la comunidad sobre medidas preventivas d fiebre amarilla y Mpox.

En el desarrollo de esta actividad en la acción de bienestar no se generaron hallazgos, ni se dejaron planes de mejora.

11.3 ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
COVECOM	Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria
Mpox	Monkey pox - Viruela Símica
PAI	Plan Ampliado de Inmunizaciones
ReVCom	Red de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria
VBC	Vigilancia Basada en Comunidad
VSP	Vigilancia en Salud Pública